

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **0138**

Fecha Estado: 13 DE AGOSTO DE 2021 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310500920100076500</b>	Ordinario	YOLIMA DE CRUZ AGUSTIN MARQUEZ	GLORIA NOHEMI ARISTIZABAL DUQUE	Auto cumplase lo resuelto por el superior AL HABER CONFIRMADO ÍNTEGRAMENTE Y NO IMPONERSE COSTAS EN NINGUNA INSTANCIA, SE PROCEDERÁ AL ARCHIVO DEL PROCESO. M.A.Q	12/08/2021		
<b>05001310500920110012700</b>	Ordinario	JULIA PATRICIA ZAPATA MORENO	PROTECCION S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior ORDENANDO LIQUIDAR Y APROBAR LAS COSTAS DEL PROCESO ORDINARIO, SEGÚN EL ART. 366 DEL CGP. EJECUTORIADO ESTE AUTO, SE PROCEDERÁ AL ARCHIVO DEL PROCESO. M.A.Q	12/08/2021		
<b>05001310500920150037600</b>	Ejecutivo Conexo	MARTHA LILIAM ZAPATA DUQUE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Corrige (AP)	12/08/2021		
<b>05001310500920150149300</b>	Ejecutivo	PATOLOGIAS SUESCUN S.A.S	CEMEV I.P.S	Auto pone en conocimiento Niega emplazamiento, exige requisitos. (AP)	12/08/2021		
<b>05001310500920170011000</b>	Ordinario	GLORIA BEATRIZ BEDOYA BALLESTEROS	PROTECCION SA	Auto cumplase lo resuelto por el superior ORDENANDO LIQUIDAR Y APROBAR LAS COSTAS DEL PROCESO ORDINARIO, SEGÚN EL ART. 366 DEL CGP. EJECUTORIADO ESTE AUTO, EXPÍDANSE COPIAS AUTÉNTICAS DEL ART. 114 DEL CGP Y POSTERIORMENTE AL ARCHIVO DEL PROCESO. M.A.Q	12/08/2021		
<b>05001310500920180072400</b>	Ordinario	MARIA MELBA TORRES BAUTISTA	COLFONDOS S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior ORDENANDO LIQUIDAR Y APROBAR LAS COSTAS DEL PROCESO ORDINARIO, SEGÚN EL ART. 366 DEL CGP. EJECUTORIADO ESTE AUTO, EXPÍDANSE COPIAS AUTÉNTICAS DEL ART. 114 DEL CGP Y POSTERIORMENTE AL ARCHIVO DEL PROCESO. M.A.Q	12/08/2021		
<b>05001310500920190020600</b>	Ordinario	MARIA GUILLERMINA ESCOBAR TORO	PORVENIR S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior ORDENANDO LIQUIDAR Y APROBAR LAS COSTAS DEL PROCESO ORDINARIO, SEGÚN EL ART. 366 DEL CGP. EJECUTORIADO ESTE AUTO, EXPÍDANSE COPIAS AUTÉNTICAS DEL ART. 114 DEL CGP Y POSTERIORMENTE AL ARCHIVO DEL PROCESO. M.A.Q	12/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500920190048800	Ordinario	GUILLERMO CARO MUÑOZ	AFP PORVENIR S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior ORDENANDO LIQUIDAR Y APROBAR LAS COSTAS DEL PROCESO ORDINARIO, SEGÚN EL ART. 366 DEL CGP. EJECUTORIADO ESTE AUTO, EXPÍDANSE COPIAS AUTÉNTICAS DEL ART. 114 DEL CGP Y POSTERIORMENTE AL ARCHIVO DEL PROCESO. M.A.Q	12/08/2021		
05001310500920190060700	Ordinario	LUZ MARINA GOMEZ YEPES	AFP PORVENIR S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior ORDENANDO LIQUIDAR Y APROBAR LAS COSTAS DEL PROCESO ORDINARIO, SEGÚN EL ART. 366 DEL CGP. EJECUTORIADO ESTE AUTO, EXPÍDANSE COPIAS AUTÉNTICAS DEL ART. 114 DEL CGP Y POSTERIORMENTE AL ARCHIVO DEL PROCESO. M.A.Q	12/08/2021		
05001310500920200014600	Otros	JESUS MANUEL MORENO RAMÍREZ	LIBARDO MONTOYA	Auto que accede a lo solicitado Ordena entrega de título(JULIO)	12/08/2021		
05001310500920200018400	Ejecutivo Conexo	MARIA CLAUDIA FAJARDO RIVERA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Corrige (AP)	12/08/2021		
05001310500920200019300	Ordinario	GUERTI MARTINEZ OLAYA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Acepta contestacion de demanda por Colpensiones. Reconoce personería a la Dra. ANA MARIA NUÑEZ OCHOA en los terminos de la sustitución de poder para representar los intereses de Colpensiones. Así mismo, y vencido el término legal para dar respuesta a la demanda por la AFP PORVENIR, sin haberlo hecho, se da por NO CONTESTADA. Dando continuidad al proceso se FIJA FECHA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DEPRUEBAS, de ser posible TRAMITE Y JUZGAMIENTO, PARA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 9:00 AM. OF2	12/08/2021		
05001310500920210016400	Ordinario	HECTOR DARIO RAVE MUNERA	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A. Y OTRO	Auto admite demanda Subsanados los requisitos exigidos, Reconoce perosnería y ordena Notificar(JULIO)	12/08/2021		
05001310500920210019200	Ordinario	JOSE ISAIAS OSORIO GOMEZ	JRCI	Auto que accede a lo solicitado Suspende proceso por término de 6 meses a solicitud de la parte demandante(JULIO)	12/08/2021		
05001310500920210035000	Ordinario	MARIA CLAUDIA PUCHE RUIZ	PROTECCION S.A	Auto ordena cumplir requisitos Concede 5 días hábiles so pena de su rechazo(JULIO)	12/08/2021		
05001410500220210040001	Tutelas	MARCO ANTONIO GIRALDO ALZATE	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento Juzgado AVOCA conocimiento. E2 sld	12/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13 DE AGOSTO DE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LINA MARIA RIVERA CASTRILLON  
SECRETARIO (A)